

MINISTERIO DE TRABAJO

6290

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacia de las Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo de 25 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio de 1972) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convoco, con fecha 24 de enero de 1973, concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacia de las Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Farmacéuticos que aspiraban a la plaza de máximo rango jerárquico, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los facultativos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

Don Manuel Puente Veloso.—Jefe de Sección de la Residencia Sanitaria «Ortiz de Zarate», Vitoria.
 Don Joaquim Ronda Beltran.—Jefe de Servicio de la Residencia Sanitaria «20 de noviembre», Alicante.
 Don Miguel Truyols Real.—Jefe de Servicio de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluç», Palma de Mallorca.
 Don José María Suñé Arbussa.—Jefe de Servicio de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», Barcelona.
 Doña María Ignacia Ferrer Salvans.—Jefe de Servicio de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
 Don Serafin Pazo Carracedo.—Jefe de Servicio de la Residencia Sanitaria «Fernando Zamaola», Cádiz.
 Don Rafael Gómez Naranjo.—Jefe de Sección de la Residencia Sanitaria «Teniente Coronel Noreña», Córdoba.
 Doña Berta Cuña Estévez.—Jefe de Servicio de la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo», La Coruña.
 Don Sebastián Ibañez Bermúdez.—Jefe de Servicio de la Ciudad Sanitaria «Ruiz de Alda», Granada.
 Doña María Josefa Ruiz Díaz.—Jefe de Servicio de la Residencia Sanitaria «Capitán Cortés», Jaén.
 Doña María Esperanza Jiménez Caballero.—Jefe de Servicio de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu», Guipuzcoa.
 Don Domingo García Rodríguez.—Jefe de Servicio de la Ciudad Sanitaria «La Paz», Madrid.
 Don Enrique García Martínez.—Jefe de Servicio de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya», Málaga.
 Don Juan Vázquez Porto.—Jefe de Servicio de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», Murcia.
 Don José María González de la Riva Lamana.—Jefe de Servicio de la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino», Pamplona.
 Doña María del Carmen Esteban Carreño.—Jefe de Servicio de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga», Oviedo.
 Doña Carmen Irene González Dorrego.—Jefe de Servicio de la Residencia Sanitaria «José Gómez Sabugo», Gijón.

Doña Esperanza Pardo Gómez.—Jefe de Servicio de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Pino», Las Palmas de Gran Canaria.

Doña María Dolores Matilde Cancio Mel.—Farmacéutico adjunto de la Residencia Sanitaria «Virgen Peregrina», Pontevedra.

Don Isaac Arias Santos.—Jefe de Servicio de la Residencia Sanitaria «Almirante Viera», Vigo.

Don Augusto Burguño Celu.—Jefe de Servicio de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Vega», Salamanca.

Don José Flores Ligondes.—Jefe de Servicio de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria», Santa Cruz de Tenerife.

Don Ignacio Pérez Ríos.—Jefe de Servicio de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», Sevilla.

Doña Felisa María Sagrario Perea Ramos.—Jefe de Servicio de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», Toledo.

Don Julio Peña Guitián.—Jefe de Servicio de la Ciudad Sanitaria «La Fe», Valencia.

Don Nicolás Víctor Jiménez Torres.—Jefe de Servicio de la Residencia Sanitaria «General Sanjurjo», Valencia.

Don Emilio García Guitián.—Jefe de Servicio de la Residencia Sanitaria «Onesimo Redondo», Valladolid.

Don José Luis Echavarrri Guerra.—Jefe de Sección de la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», Vizcaya.

Doña Mercedes María Cruz Mendaza Beltrán.—Jefe de Servicio de la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera», Zaragoza.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de febrero de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DE COMERCIO

6291

ORDEN de 9 de marzo de 1974 por la que cesa en el puesto de Subdirector general de Política Comercial Bilateral el Técnico Comercial del Estado don José María Jerez y de Rojas.

Hno. Sr.: Por haber sido designado para otro puesto, Este Ministerio ha accedido a conceder el cese en el puesto de Subdirector general de Política Comercial Bilateral del Técnico comercial del Estado don José María Jerez y de Rojas.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid 9 de marzo de 1974.

FERNANDEZ-CUESTA

Hno. Sr. Subsecretario de Comercio.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6292

ORDEN de 9 de marzo de 1974 por la que se anuncia concurso para la provisión de plazas de funcionarios del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, vacantes en el Gobierno General de Sahara.

Hno. Sr.: Vacantes en el Gobierno General de la Provincia de Sahara dos plazas de funcionarios del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, para Jefes de Sección en la Secretaría General del Gobierno, se anuncia su provisión a concurso entre funcionarios que pertenezcan al expresado Cuerpo, en situación de actividad y con preferencia para una de las vacantes para aquellos funcionarios que posean la titulación de Licenciado en Ciencias Económicas.

Cada una de las citadas plazas está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por su Cuerpo de procedencia.
2. Asignación de residencia en la cuantía del 100 por 100 de la suma de sueldo y trienios.

3. Complementos de sueldo: 9.000 pesetas de destino y 20.500 pesetas de incentivos mensuales, más prolongación de jornada, en su caso.

Las instancias en las que se hará constar el estado civil del interesado y en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al Ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara—Presidencia de Gobierno—, por conducto de la Dirección General de la Función Pública, que cursará tan solo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente, en los que se hará constar la edad del solicitante.

b) Certificado médico oficial acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental.

c) Certificado de conducta profesional expedido por el Jefe de la Dependencia donde preste sus servicios, y

d) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.